

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 1 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se notifica al interesado trámite de actualización y baja de parcelas de viñedo inscritas en el Registro Vitícola de la provincia.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado Resolución de 11 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Málaga, por la que se dan de baja en el Registro Vitícola las parcelas que se indican en la misma en el municipio de Mollina, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Avda. de la Aurora, 47, planta 4, puerta 4.

Interesado: Nicolás Rubio González.

NIF: 74.810.421-T.

Acto notificado: Resolución de baja de parcelas de viñedo inscritas en Registro Vitícola

Málaga, 1 de agosto de 2016.- El Secretario General Territorial, Juan Manuel Jiménez León.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»